

MARTES, 26 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 144

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2016-6714** *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 127/2016.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 127/2016 a instancia de doña María Pilar Fernández Gutiérrez, doña Laura Díez Lorenzo y doña Lydia Salcines Campo frente a Asociación Fitness Femenino de Cantabria, en los que se ha dictado Auto y Decreto de fecha 18 de julio de 2016 cuyas Partes Dispositivas son del tenor literal siguiente:

### "PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma, a favor de doña María Pilar Fernández Gutiérrez, doña Laura Díez Lorenzo y doña Lydia Salcines Campo frente a Asociación Fitness Femenino de Cantabria por importe de:

- 929,07 euros a favor de doña María Pilar Fernández Gutiérrez,
- 1.115,38 euros a favor de doña Laura Díez Lorenzo,
- y 747,45 euros a favor de doña Lydia Salcines Campo.

Total principal, 2.791,90 euros, además de 418,79 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas de ejecución, sin perjuicio de ulterior liquidación, lo que hace un total de despacho de ejecución de 3.210,69 €".

Y

### "PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Despachar ejecución del título mencionado en la orden general de ejecución a favor favor de doña María Pilar Fernández Gutiérrez, doña Laura Díez Lorenzo y doña Lydia Salcines Campo, como parte ejecutante, contra Asociación Fitness Femenino de Cantabria como parte ejecutada.

Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar decreto de insolvencia provisional en la presente ejecución".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asociación Fitness Femenino de Cantabria, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de julio de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2016/6714

CVE-2016-6714